

## V. Hacia una educación liberadora desde los entornos virtuales

### **Towards a liberating education from virtual environments**

Fredis Pereira

[fredis.pereira@ues.edu.sv](mailto:fredis.pereira@ues.edu.sv)

Universidad de El Salvador

Ante los cambios tecnológicos, sociales, y la imperante desigual en la distribución de riqueza, que se manifiesta entre otros ámbitos, en los procesos de aprendizaje se busca reflexionar sobre cómo superar la educación bancaria y manipuladora en los entornos virtuales que priva del goce de los derechos humanos en un mundo multicultural.

La expresión de la libertad anhelada es aquella que permite al ser humano desarrollar su potencial de convivencia, que le aleje de sufrir la experiencia represora de la pobreza. En palabras del premio Nobel de Economía Amartya Sen: «la pobreza es planteada como un estado de privación sumado a la incapacidad del sujeto para poner en marcha mecanismos que le lleven a gozar del bienestar personal...» (Citado por López J, García A., 2012:2).

La pobreza subyuga y reprime, es contraria a la dignidad humana y al bienestar, para lo cual, la educación bancaria no ofrece solución, sino que la reproduce. Aunque la educación en todas sus formas debería procurar la libertad; en tal sentido, contribuir a cumplir y hacer cumplir las aspiraciones que se expresan en la Constitución Salvadoreña en su artículo 1, cuando dice: «El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común...» Entonces, la practica educativa debería formar a los ciudadanos para defender este principio de libertad, y contribuir a su aplicación en la sociedad; así la educación, no puede ser bancaria, ni un instrumento disociador que distrae de la sana

convivencia; como a veces sucede con las tecnologías de información y comunicación (TIC), que producen hiperinformación (Cores, 1993). Esto lo expone Herbert Simon, premio Nobel de Economía en 1978: «la riqueza de información genera una pobreza de atención» (citado por Vilaseca, J., Torrent J. y Lladós, J, 2001:13). Brey por su parte, denuncia la intoxicación por exceso de información que hace difícil distinguir entre lo importante y lo superfluo, resultando así la sociedad de la ignorancia (Brey, que es citado por Jiménez Batista, R. y Ballester Valencia, H., 2012).

El sistema educativo es entonces un medio con el potencial para mejorar la convivencia, y una expresión de la convivencia. Así el sistema educativo es un medio y un fin; por un lado, porque puede forjar valores para participar en los diferentes ámbitos de la vida en comunidad, liberando de la opresión; y por otro, porque es uno de esos ámbitos de la vida en comunidad. Con el surgimiento de la TIC, el sistema educativo ahora incluye la modalidad de educación virtual, que tiene la ventaja ofrecer mayor flexibilidad (Del Moral y Villalustre, 2007, que son citados por Gómez-Pablo, V.B., 2018).

La educación virtual, por otro lado, limita la interacción directa, con el riesgo de convertirse en un mero mecanismos de procesamiento de información, y funcionar como un espacio de transmisión de conceptos descontextualizados, vacíos de significación para el receptor, y en el peor de los casos, como mecanismo para la proliferación del plagio y deshumanización, que bloquea la creatividad e innovación, donde el desarrollo humano no importan, sino el consumismo de datos y difusión de contenidos, que genera ingresos a las instituciones de educación, dentro de la economía de la información, sin tener certeza de si la formación ofrecida en esos centros, servirá a los educando para sus propósitos de desarrollo y la generación de ingreso una vez que culmine un plan o programa de estudios (Vilaseca, J., Torrent J. y Lladós, J, 2001). Respecto al plagio que se manifiesta en la educación virtual, cabe decir que una forma de fraude antiguo que se agrava con el uso de la TIC (Roberto García, G., s.f.). La deshumanización que se alega contra las TIC, y en consecuencia contra la educación virtual, se

refiere a que las TIC entorpecen las relaciones humanas, aislando a las personas y sometiéndolas al uso de diversos dispositivos tecnológicos de difusión de contenidos (García Umaña, A., Ulloa, M y Córdoba, E, 2020).

Una educación virtual así solo como mercancía, desconectada del contexto, configurada y funcionando como un modelo más exógeno de la educación, para referirse a esta usando las categorías de Díaz Bordenave (citado por Kaplún, 1998), sería una educación que utiliza las TIC para oprimir y vender contenidos que obstruye el goce de la libertad. En este siglo que permite tener acceso a más fuentes de información, y conocer la propuesta de Paulo Freire –propuesta que ha demostrado ser emancipadora–, no se justifica el estancamiento ni el retroceso social que significa la educación bancaria; sino más bien, abrir la experiencia educativa a nuevas posibilidades basadas en la realidad de los involucrados.

Otra alternativa del modelo exógeno es la educación que pone el énfasis en los efectos, que significa utilizar las TIC para persuadir a fin de moldear la conducta de las personas con el propósito de que cumpla un rol dentro del sistema productivo (Bordenave, que es citado por Kaplún, 1998); lo cual implica pasar a la economía del conocimiento (Vilaseca, J., et al, 2001). Esta visión económica, si bien es un cambio de perspectiva, siguiendo el razonamiento de Brey, esta se reduce a concebir el conocimiento como un factor productivo dentro del sistema capitalista de libre mercado (Brey, que es citado por Jiménez Batista, R., et al, 2012); lo cual es insuficiente para una educación virtual que libere.

Prosiguiendo con la propuesta de categorías de Bordenave, la aspiración sería utilizar las TIC para promover un modelo endógeno de educación, basado en procesos que pone en el centro al educando, no como receptor pasivo, sino como sujeto activo, con iniciativa para su desarrollo humano que reflexiona sobre su realidad (Bordenave, que es citado por Kaplún, 1998).

La educación virtual endógena permite vincularse al mundo multicultural, sin distraerse del aquí y ahora, lo cual exige que esta educación sea incluyente; comprendiendo que en algunos territorios se necesita robustecer el acceso a la educación con medidas de discriminación positiva hacia los segmentos de población más vulnerables (Jara, V., 2018).

La inclusión exige romper con la brecha digital, que significa eliminar una barrera a la educación virtual, pues por diversas razones la disponibilidad y usos de las TIC en El Salvador es desigual (Lemus, y Villatoro, 2018). Esta brecha digital no se manifiesta solo como una diferencia entre estratos sociales en un entorno familiar; sino también en el seno institucional entre profesores y estudiantes, sin obviar la diferencia del grado de desarrollo entre instituciones de diversos territorios.

Además, otro problema que hay que enfrentar es el referido a las metodologías educativas; se necesita basarlas en la colaboración y en la autonomía del estudiante, dejando de lado la idea de que el profesor tiene el poder de la verdad, encarnando la idea de que el profesor y el estudiante colaboran en proyectos para el aprendizaje; lo cual depende de decisiones de política educativa, del cambio organizacional, la formación del docente, las competencias del estudiante, y en fin del accionar de la comunidad educativa (Gómez-Pablo, 2018). Es importante que el profesor se vea como un facilitador de un proceso de aprendizaje inacabado, reconociendo que no tiene toda la información y que el saber que se tiene es insuficiente para enfrentar el mundo contemporáneo (Jiménez Batista. et al, 2012), lo que es paradójico en el mundo de la hiperinformación. Para una educación así, el profesor requiere apoyos para el diseño de contenidos que aproveche la comunicación multimodal que permiten las TIC (González García, 2014).

Entonces para aprovechar la tecnología en favor de los oprimidos, no es suficiente con el acceso a la educación como mercancía (Klaric, 2017), que transmite contenidos, sino profundizar en el aprendizaje centrado en el sujeto que aprende, desde sus intereses

y necesidades legítimas de libertad, gozando de sus derechos y conociendo sus deberes de la vida en la comunidad. Esto exige superar la mera memorización y pasar a la reflexión que produzca nuevos contenidos desde la realidad de quién aprende, utilizando el medio virtual en su potencial de comunicación multimodal para facilitar orientación diseñada para que los participantes identifiquen problemas y soluciones dentro de su entorno, delegando en el estudiante la autorregulación del aprendizaje; mediante procesos de autoevaluación, y el aprendizaje basado en problemas que exigen investigar en el entorno y descubrir maneras creativas e innovadoras de solucionarlos colaborativamente (Silva Giraldo, Valderrama Cárdenas y Silva Giraldo, 2019). En este contexto es oportuno aprovechar el acceso a la información pública, la liberación de los contenidos, la aplicación de la inteligencia colectiva para avanzar en los aprendizajes (Prieto L., 2015).

En conclusión, las acciones para liberar al oprimido se basan en las acciones y descubrimientos del oprimido dentro de su realidad; donde el profesor sería un facilitador que aprende y acompaña el aprendizaje de otros, apoyándose de diseños de entornos virtuales interactivos no solo con el contenido, sino que facilite la interacción entre los sujetos del proceso de aprendizaje, y que conecta con el entorno en el que conviven. Además, que contribuya a la integración y funcionamiento de redes y comunidades de aprendizaje. Entonces, los entornos virtuales se ajustarían siguiendo la dinámica social, para lo cual deben responder a las preguntas como: ¿Cuáles son las necesidades del sujeto que aprende? ¿Cómo está cambiando su entorno?; recordando que no existen respuestas fijas y que el diálogo será contante.

## Referencias Bibliográficas

- Cortes Amador, C. (1993). Redes de conocimiento vivo e hiper información. *Ingeniería e Investigación*. Issue 30, 79-86. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ingainv/article/view/20819/21737>
- García-Umaña, A., Ulloa, M. y Córdoba, E. (2020). La era digital y la deshumanización a efectos de las TIC. *REIDOCREA*, 9, 11-20. Recuperado de <https://www.ugr.es/~reidocrea/9-2.pdf>
- González García, J. (2014). Aprendizaje en Red: Criterios de Análisis y Diseño. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 48, (1), 42-52. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/284/28432716006.pdf>
- Gómez-Pablo, V.B. (2018). El valor del aprendizaje basado en proyectos con tecnologías: análisis de prácticas de referencia. (tesis doctoral). Universidad de Salamanca, España. Recuperado de <https://bechallenge.io/uploads/videos/1555937706.pdf>
- Guzmán-Simón, F. (2016). *La alfabetización multimodal en la Educación Superior*. En A. Camacho (Ed.), *La alfabetización multimodal: nuevas formas de leer y escribir en el entorno digital* (pp. 17-32). Madrid: Síntesis.
- Jara, V. (2018, Diciembre). Discursos y prácticas de la discriminación positiva para políticas indígenas en educación superior. *Cinta Moebio*, 63, 331-342. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n63/0717-554X-cmoebio-63-00331.pdf>
- Jiménez Batista, R., Ballesteros Valencia, H. (2012, diciembre) La fragmentación como universalidad: el miedo a la hiperinformación en la sociedad de conocimiento. *Encuentro*, (2). 129-138. Universidad Autónoma del Caribe, Colombia. Recupe-

rado de <http://repositorio.uac.edu.co/handle/11619/1334>

Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Madrid, España: Ediciones de la Torre. p. 18. Recuperado de [https://www.ciberresponsales.org/system/custom\\_upload/file-name/219/Kaplun.pdf](https://www.ciberresponsales.org/system/custom_upload/file-name/219/Kaplun.pdf)

Klaric, J. [Jürgen Klaric]. (2017, 20 de noviembre). Un crimen llamado educación. [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/7fERX0OXAIY>

Lemus, A. M., Villatoro, C. V. (2009). La brecha digital en El Salvador: causas y manifestaciones. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. (tesis de pregrado). Antiguo Cuscatlán, El Salvador. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/Brecha-digital-en-El-Salvador-causas-y-manifestaciones..pdf>

López J, García A. (2012, Agosto). Pobreza y estrés desde la economía del comportamiento. *Revista ECORFAN*, 3 (7), 783-800. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4001920>

Prieto, L. [TEDx Talks]. (2015, 15 de diciembre). Por qué debes compartir tu idea con todo el mundo. [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/cWy2mWBAv1c>

Vilaseca, J., Torrent J. y Lladós, J. (2001, diciembre) De la Economía de la información a la Economía del Conocimiento: Algunas Consideraciones Conceptuales Distintivas. *Tendencias*, 2 (2), 45-63. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5029725.pdf>

Roquet García, G. (Sin fecha) Fraude y plagio académico en los ambientes virtuales de aprendizaje. Recuperado de [http://www-fs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1559/ProyectoEducativo1559.pdf](http://www.fs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1559/ProyectoEducativo1559.pdf)

Silva Giraldo, E. J., Valderrama Cárdenas, J. C., y Silva Giraldo, C. A. (2019, 10 de mayo). La inteligencia colectiva en la educación virtual y a distancia. (Collective Intelligence in Virtual and Distance Education). RETOS Y DESAFIOS Perspectivas de la Educación y La Empresa: Colección de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad. (pp. 22-41). Bucaramanga, Santander, Colombi: Editorial EIDEC. Recuperado de [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3390840](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3390840)